

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
APR 30 2014



C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

**CERTIFICA:**

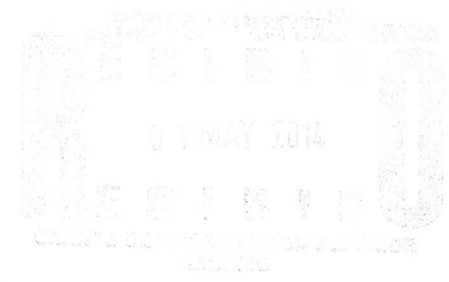
Que en el Acta levantado con motivo de la Sesión de Cabildo Número 08 de carácter Extraordinaria, celebrada el día 26 del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Séptimo Punto del Orden del día, referente a Presentación y análisis de: I.- Informe de Programa Operativo, Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2013; II.- Acta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). A efectos de

remiñirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remiñirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Séptimo Punto de la Orden del día, referente a Presentación y análisis de: I.- Informe de Programa Operativo, Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2013; II.- Acta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). A efectos de remiñirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remiñirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

- |   |          |
|---|----------|
| BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.           | A favor. |
| ARACELI MORA DÍAZ.                        | A favor. |
| HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.             | A favor. |
| MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.                | A favor. |
| ABEL RIVERA GONZÁLEZ.                     | A favor. |
| WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.                 | A favor. |
| MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.          | A favor. |
| MARÍA DE JESÚS ZARATE MANTÍQUEZ.          | A favor. |
| ALFONZO CAMBAY NAVARRO.                   | A favor. |
| VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.          | A favor. |
| DANIEL DE LEÓN RAMOS.                     | A favor. |
| CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. | A favor. |



Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remiñirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, información de: I.- Informe de Programa Operativo, Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2013; II.- Acta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).

**SEGUNDO.-** Remiñirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez G. 1904" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ









C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

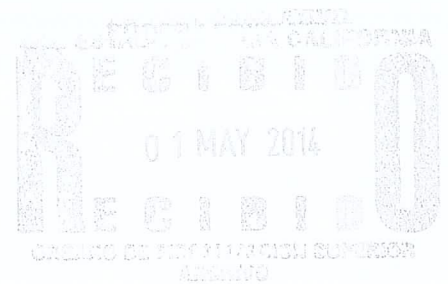
**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 06 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Noveno Punto del Orden del día, referente a Presentación y análisis de: I.- Avance Presupuestal, Programático y Financiero del 4to. Trimestre 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET); a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo: El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.**

En atención al Noveno Punto de la Orden del día, referente a Presentación y análisis de: I.- Avance Presupuestal, Programático y Financiero del 4to. Trimestre 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET); a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

- |   |          |
|---|----------|
| BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.           | A favor. |
| ARACELI MORA DÍAZ.                        | A favor. |
| HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.             | A favor. |
| MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.                | A favor. |
| ABEL RIVERA GONZÁLEZ.                     | A favor. |
| WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.                 | A favor. |
| MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.          | A favor. |
| MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ.          | A favor. |
| ALFONZO GARIBAY NAVARRO.                  | A favor. |
| VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.          | A favor. |
| DANIEL DE LEÓN RAMOS.                     | A favor. |
| CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. | A favor. |



Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, información de: I.- Avance Presupuestal, Programático y Financiero del 4to. Trimestre 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET).

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.





C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Décimo Punto del Orden del día, referente a Presentación y análisis de: I.- Cierre Programático Presupuestal y Financiero para el Ejercicio Fiscal 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET); a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Décimo Punto de la Orden del día, referente a Presentación y análisis de: I.- Cierre Programático Presupuestal y Financiero para el Ejercicio Fiscal 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET); a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor.
ARACELI MORA DÍAZ.	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor.
MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MARRIQUEZ.	A favor.
ALFONZO GAPIBAY NAVARRO.	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, información de: I.- Cierre Programático Presupuestal y Financiero para el Ejercicio Fiscal 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET).

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



AYUNTAMIENTO  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
APR 11 2014  
RECIBIDO  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

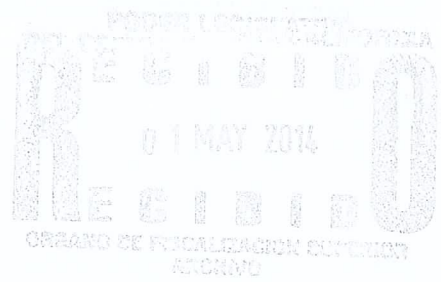
**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantado con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Vigésimo Quinto Punto del Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Avance Presupuestal, Programático y Financiero del 1er. Trimestre 2014; b).- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Vigésimo Quinto Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Avance Presupuestal, Programático y Financiero del 1er. Trimestre 2014; b).- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

- |   |          |
|---|----------|
| BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.           | A favor. |
| ARACELI MORA DÍAZ.                        | A favor. |
| HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.             | A favor. |
| MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.                | A favor. |
| ABEL RIVERA GONZÁLEZ.                     | A favor. |
| WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.                 | A favor. |
| MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.          | A favor. |
| MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ.          | A favor. |
| ALFONZO GARIBAY NAVARRO.                  | A favor. |
| VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.          | A favor. |
| DANIEL DE LEÓN RAMOS.                     | A favor. |
| CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. | A favor. |



Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se **Acuerda:**

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a).- Avance Presupuestal, Programático y Financiero del 1er. Trimestre 2014; b).- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET).

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.

RECIBIDO  
01 MAY 2014  
RECIBIDO  
ORGANISMO FISCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

XXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
APR 30 2014  
OFICINA DE PARTES



C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantado con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Undécimo Punto del Orden del día, referente a Presentación y análisis de información relativa a: I.- situación Presupuestal, programática y financiera correspondiente al 4to. Trimestre 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Undécimo Punto de la Orden del día, referente a Presentación y análisis de información relativa a: I.- situación Presupuestal, programática y financiera correspondiente al 4to. Trimestre 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

- |   |          |
|---|----------|
| BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.           | A favor. |
| ARACELI MORA DÍAZ.                        | A favor. |
| HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.             | A favor. |
| MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.                | A favor. |
| ABEL RIVERA GONZÁLEZ.                     | A favor. |
| WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.                 | A favor. |
| MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.          | A favor. |
| MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ.          | A favor. |
| ALFONZO GARIBAY NAVARRO.                  | A favor. |
| VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.          | A favor. |
| DANIEL DE LEÓN RAMOS.                     | A favor. |
| CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. | A favor. |

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, información de: I.- situación Presupuestal, programática y financiera correspondiente al 4to. Trimestre 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM).

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ





C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Décimo Segundo Punto del Orden del día, referente a Presentación y análisis de información relativa a: I.- Informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los

artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Décimo Segundo Punto de la Orden del día, referente a Presentación y análisis de información relativa a: I.- Informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRIONES.	A favor.
ARACELI MOYA DÍAZ.	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor.
MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MARRÍQUEZ.	A favor.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, información de: I.- Informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM).

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.



C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

**CERTIFICA:**

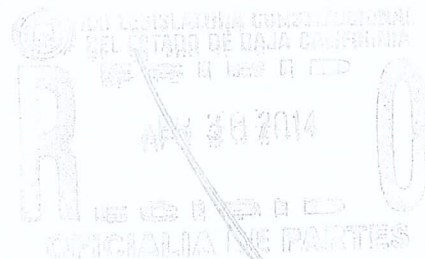
Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día trece del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Vigésimo Sexto Punto del Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Informe presupuestal, programático y financiero correspondiente al 1er trimestre del ejercicio 2014; b).- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al

Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

Acuerdo: El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Vigésimo Sexto Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Informe presupuestal, programático y financiero correspondiente al 1er trimestre del ejercicio 2014; b).- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

- |   |          |
|---|----------|
| BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.           | A favor. |
| ARACELI MORA DÍAZ.                        | A favor. |
| HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.             | A favor. |
| MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.                | A favor. |
| ABEL RIVERA GONZÁLEZ.                     | A favor. |
| WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.                 | A favor. |
| MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.          | A favor. |
| MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ.          | A favor. |
| ALFONZO GARIBAY NAVARRO.                  | A favor. |
| VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.          | A favor. |
| DANIEL DE LEÓN RAMOS.                     | A favor. |
| CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. | A favor. |



Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se acuerda:

PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a).- Informe presupuestal, programático y financiero correspondiente al 1er trimestre del ejercicio 2014; b).- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM).

SEGUNDO.- Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.



C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantado con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Décimo Tercer Punto del Orden del día, referente a Presentación y análisis de: I.- Informe Programático, Presupuestal y Financiero del 4to. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en

términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Décimo Tercer Punto de la Orden del día, referente a Presentación y análisis de: I.- Informe Programático, Presupuestal y Financiero del 4to. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

- |   |          |
|---|----------|
| BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.           | A favor. |
| ARACELI MORA DÍAZ.                        | A favor. |
| HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.             | A favor. |
| MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.                | A favor. |
| ABEL RIVERA GONZÁLEZ.                     | A favor. |
| WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.                 | A favor. |
| MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLÉN.          | A favor. |
| MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ.          | A favor. |
| ALFONZO GARIBAY NAVARRO.                  | A favor. |
| VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.          | A favor. |
| DANIEL DE LEÓN RAMOS.                     | A favor. |
| CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. | A favor. |



Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, información de: I.- Informe Programático, Presupuestal y Financiero del 4to. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE).

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.





C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantado con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Décimo Cuarto Punto del Orden del día, referente a Presentación y análisis de información relativa a: I.- Informe Programático, Presupuestal y Financiero correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMIDETE), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California para su debida publicación; así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

Acuerdo: El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Décimo Cuarto Punto de la Orden del día, referente a Presentación y análisis de información relativa a: I.- Informe Programático, Presupuestal y Financiero correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMIDETE), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California para su debida publicación; así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor.
ARACELI MORA DÍAZ.	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor.
MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ.	A favor.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se acuerda:

PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, información de I.- Informe Programático, Presupuestal y Financiero correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMIDETE).

SEGUNDO.- Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE MANZANA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
APR 30 2014  
OFICINA DE PARTES



C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Vigésimo Séptimo Punto del Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Avance Programático, presupuestal y financiero correspondiente al 1er trimestre del ejercicio 2014; b).- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMIDETE); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al

Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Vigésimo Séptimo Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Avance Programático, presupuestal y financiero correspondiente al 1er trimestre del ejercicio 2014; b).- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMIDETE); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

- |   |          |
|---|----------|
| BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.           | A favor. |
| ARACELI MORA DÍAZ.                        | A favor. |
| HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.             | A favor. |
| MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.                | A favor. |
| ABEL RIVERA GONZÁLEZ.                     | A favor. |
| WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.                 | A favor. |
| MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.          | A favor. |
| MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.          | A favor. |
| ALFONZO GARIBAY NAVARRO.                  | A favor. |
| VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.          | A favor. |
| DANIEL DE LEÓN RAMOS.                     | A favor. |
| CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. | A favor. |

RECIBIDO  
01 MAY 2014  
SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
OFICINA DE PARTES

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a).- Avance Programático, presupuestal y financiero correspondiente al 1er trimestre del ejercicio 2014; b).- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMIDETE).

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.



CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
RECIBIDO  
APR 30 2014  
OFICINA DE PARTES



C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Décimo Quinto Punto del Orden del día, referente a Presentación y análisis de: I.- Avance Programático, Presupuestal y Financiero correspondiente al cuarto trimestre del 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Décimo Quinto Punto de la Orden del día, referente a Presentación y análisis de: I.- Avance Programático, Presupuestal y Financiero correspondiente al cuarto trimestre del 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

- |   |          |
|---|----------|
| BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.           | A favor. |
| ARACELI MORA DÍAZ.                        | A favor. |
| HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.             | A favor. |
| MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.                | A favor. |
| ABEL RIVERA GONZÁLEZ.                     | A favor. |
| WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.                 | A favor. |
| MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.          | A favor. |
| MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ.          | A favor. |
| ALFONZO GARIBAY NAVARRO.                  | A favor. |
| VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.          | A favor. |
| DANIEL DE LEÓN RAMOS.                     | A favor. |
| CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. | A favor. |

RECIBIDO  
31 MAY 2014  
ORGANO DE FISCALIZACION EXTERIOR  
ARCAJO

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, información de: I.- Avance Programático, Presupuestal y Financiero correspondiente al cuarto trimestre del 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO-MANJARREZ.





C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantado con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Décimo Sexto Punto del Orden del Día, referente a Presentación y análisis de: I.- Información relativa a Cierre Programático, Presupuestal y Financiero que integra la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en

términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

Acuerdo: El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Décimo Sexto Punto de la Orden del día, referente a Presentación y análisis de: I.- Información relativa a Cierre Programático, Presupuestal y Financiero que integra la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor.
ARACELI MORA DÍAZ.	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor.
MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.	A favor.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, información consistente en: I.- Información relativa a Cierre Programático, Presupuestal y Financiero que integra la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2013; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DE LOS RIOS Y DEL MAR  
APR 30 2014  
SECRETARÍA DE PARTES



C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantado con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Vigésimo Octavo Punto del Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Avance Programático, Presupuestal y Financiero correspondiente al primer Trimestre del Ejercicio 2014; b).- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al

Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Vigésimo Octavo Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Avance Programático, Presupuestal y Financiero correspondiente al primer Trimestre del Ejercicio 2014; b).- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

- |   |          |
|---|----------|
| BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.           | A favor. |
| ARACELI MORA DÍAZ.                        | A favor. |
| HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.             | A favor. |
| MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.                | A favor. |
| ABEL RIVERA GONZÁLEZ.                     | A favor. |
| WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.                 | A favor. |
| MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.          | A favor. |
| MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ.          | A favor. |
| ALFONZO GARIBAY NAVARRO.                  | A favor. |
| VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.          | A favor. |
| DANIEL DE LEÓN RAMOS.                     | A favor. |
| CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. | A favor. |

SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
01 MAY 2014  
**RECIBIDO**  
ORDENO DE FISCALIZACION SUPERIOR  
ARCHIVO

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a).- Avance Programático, Presupuestal y Financiero correspondiente al primer Trimestre del Ejercicio 2014; b).- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.







C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Décimo Octavo Punto del Orden del día, referente a Presentación y análisis de: I.- Información relativa al Cierre Programático Presupuestal y Financiero para el Ejercicio Fiscal 2013.; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate Baja California (IMMUJER), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Décimo Octavo Punto de la Orden del día, referente Presentación y análisis de: I.- Información relativa al Cierre Programático Presupuestal y Financiero para el Ejercicio Fiscal 2013.; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate Baja California (IMMUJER), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor.
ARACELI MORA DÍAZ.	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor.
MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.	A favor.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, información consistente en: I.- Información relativa al Cierre Programático Presupuestal y Financiero para el Ejercicio Fiscal 2013.; II.- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo anterior; correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate Baja California (IMMUJER).

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.

XXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
1998 - 2000  
APR 30 2014  
SECRETARIA DE PARTES



C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta y tres de abril del año dos mil catorce concerniente al Vigésimo Noveno Punto del Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra a).- Avance de Gestión Financiero, Presupuestal y Programático por el Primer Trimestre del Ejercicio 2014; b).- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California. (MUMJER); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al

Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remítase el Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra en acuerdo que a la letra dice:

Acuerdo: El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Vigésimo Noveno Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Avance de Gestión Financiero, Presupuestal y Programático por el Primer Trimestre del Ejercicio 2014; b).- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California. (MUMJER); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remítase el Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente atención:

- |   |          |
|---|----------|
| BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.           | A favor. |
| ARACELI MORA DÍAZ.                        | A favor. |
| HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.             | A favor. |
| MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.                | A favor. |
| ABEL RIVERA GONZÁLEZ.                     | A favor. |
| WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.                 | A favor. |
| MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.          | A favor. |
| MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ.          | A favor. |
| ALFONZO GARIBAY NAVARRO.                  | A favor. |
| VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.          | A favor. |
| DANIEL DE LEÓN RAMOS.                     | A favor. |
| CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. | A favor. |

RECIBIDO  
01 MAY 2014  
ORGANO DE FISCALACION SUPERIOR  
ARCHIVO

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se acuerda:

PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: a).- Avance de Gestión Financiero, Presupuestal y Programático por el Primer Trimestre del Ejercicio 2014; b).- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (MUMJER).

SEGUNDO.- Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y



**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Décimo Noveno Punto del Orden del día, referente a Presentación y Análisis de Estados Financieros del Ayuntamiento de Tecate, B.C. acumulado al 4to. Trimestre del 2013 y Cuenta Pública: a).- Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; b).- Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; c).- Cambio de la Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; d).- Estado de Cambio de Situación

Financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Décimo Noveno Punto de la Orden del día, referente a Presentación y Análisis de Estados Financieros del Ayuntamiento de Tecate, B.C. acumulado al 4to. Trimestre del 2013 y Cuenta Pública: a).- Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; b).- Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; c).- Cambio de la Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; d).- Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; reasumiéndose a la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor.
ARACELI MORA DÍAZ	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor.
MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ	A favor.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, información consistente en:

a).- Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ



C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y



**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Décimo Noveno Punto del Orden del día, referente a Presentación y Análisis de Estados Financieros del Ayuntamiento de Tecate, B.C. acumulado al 4to. Trimestre del 2013 y Cuenta Pública: a).- Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; b).- Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; c).- Cambio de la Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; d).- Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

Acuerdo: El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Décimo Noveno Punto de la Orden del día, referente a Presentación y Análisis de Estados Financieros del Ayuntamiento de Tecate, B.C. acumulado al 4to. Trimestre del 2013 y Cuenta Pública: a).- Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; b).- Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; c).- Cambio de la Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; d).- Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor.
ARACELI MORA DÍAZ.	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor.
MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.	A favor.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, información consistente en:

b).- Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

SEGUNDO.- Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



AYUNTAMIENTO  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARRÉZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y



**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce conculcamente al Décimo Noveno Punto del Orden del día, referente a Presentación y Análisis de Estados Financieros del Ayuntamiento de Tecate, B.C. acumulado al 4to. Trimestre del 2013 y Cuenta Pública: a).- Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; b).- Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; c).- Cambio de la Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; d).- Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; el respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Décimo Noveno Punto de la Orden del día, referente a Presentación y Análisis de Estados Financieros del Ayuntamiento de Tecate, B.C. acumulado al 4to. Trimestre del 2013 y Cuenta Pública: a).- Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; b).- Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; c).- Cambio de la Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; d).- Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; resultando la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor.
ARACELI MORA DÍAZ.	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor.
MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ.	A favor.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, información consistente en:

c).- Cambio de la Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

SEGUNDO.- Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
TECATE, BAJA CALIFORNIA  
FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARRÉZ





C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y



**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Vigésimo Punto del Orden del día, referente a Presentación y Análisis de la información relativa a, Avances Programáticos del Cuarto Trimestre 2013, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 4to. Trimestre de 2013, Cierre Programático y Presupuestal 2013, Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre del 2013, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.: a).- Avances Programáticos del 4to. Trimestre correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; b).- Presupuesto de Egresos ejercido por el 4to. Trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; c).- Cierre Programático 2013; d).- Cierre Presupuestal al 31 de Diciembre del 2013; e).- Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre de 2013; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Vigésimo Punto de la Orden del día, referente a Presentación y Análisis de la información relativa a, Avances Programáticos del Cuarto Trimestre 2013, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 4to. Trimestre de 2013, Cierre Programático y Presupuestal 2013, Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre del 2013, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.: a).- Avances Programáticos del 4to. Trimestre correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; b).- Presupuesto de Egresos ejercido por el 4to. Trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; c).- Cierre Programático 2013; d).- Cierre Presupuestal al 31 de Diciembre del 2013; e).- Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre de 2013; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor.
ARACELI MORA DÍAZ.	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor.
MARÍA TERESA ACUILAR CRUZ.	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.	A favor.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, información relativa a:

a).- Avances Programáticos del 4to. Trimestre correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013.

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO M. NUÑAREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y



**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Vigésimo Punto del Orden del día, referente a Presentación y Análisis de la información relativa a, Avances Programáticos del Cuarto Trimestre 2013, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 4to. Trimestre de 2013, Cierre Programático y Presupuestal 2013, Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre del 2013, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.: a).- Avances Programáticos del 4to. Trimestre correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; b).- Presupuesto de Egresos ejercido por el 4to. Trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; c).- Cierre Programático 2013; d).- Cierre Presupuestal al 31 de Diciembre del 2013; e).- Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre de 2013; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Vigésimo Punto de la Orden del día, referente a Presentación y Análisis de la información relativa a, Avances Programáticos del Cuarto Trimestre 2013, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 4to. Trimestre de 2013, Cierre Programático y Presupuestal 2013, Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre del 2013, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.: a).- Avances Programáticos del 4to. Trimestre correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; b).- Presupuesto de Egresos ejercido por el 4to. Trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; c).- Cierre Programático 2013; d).- Cierre Presupuestal al 31 de Diciembre del 2013; e).- Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre de 2013; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor.
ARACELI MORA DÍAZ.	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor.
MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLÉN.	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ.	A favor.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, información relativa a:

b).- Presupuesto de Egresos ejercido por el 4to. Trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013.

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARRÉZ.

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y



**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Vigésimo Punto del Orden del día, referente a Presentación y Análisis de la información relativa a, Avances Programáticos del Cuarto Trimestre 2013, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 4to. Trimestre de 2013, Cierre Programático y Presupuestal 2013, Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre del 2013, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.: a).- Avances Programáticos del 4to. Trimestre correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; b).- Presupuesto de Egresos ejercido por el 4to. Trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; c).- Cierre Programático 2013; d).- Cierre Presupuestal al 31 de Diciembre del 2013; e).- Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre de 2013; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Vigésimo Punto de la Orden del día, referente a Presentación y Análisis de la Información relativa a, Avances Programáticos del Cuarto Trimestre 2013, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 4to. Trimestre de 2013, Cierre Programático y Presupuestal 2013, Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre del 2013, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.: a).- Avances Programáticos del 4to. Trimestre correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; b).- Presupuesto de Egresos ejercido por el 4to. Trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; c).- Cierre Programático 2013; d).- Cierre Presupuestal al 31 de Diciembre del 2013; e).- Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre de 2013; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California para su debida publicación; así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor.
ARACELI MORA DÍAZ.	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor.
MARÍA TERESA ACUILAR CRUZ.	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ.	A favor.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, información relativa a:

c).- Cierre Programático 2013.

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.



C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y



**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Vigésimo Punto del Orden del día, referente a Presentación y Análisis de la Información relativa a, Avances Programáticos del Cuarto Trimestre 2013, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 4to. Trimestre de 2013, Cierre Programático y Presupuestal 2013, Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre del 2013, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.: a).- Avances Programáticos del 4to. Trimestre correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; b).- Presupuesto de Egresos ejercido por el 4to. Trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; c).- Cierre Programático 2013; d).- Cierre Presupuestal al 31 de Diciembre del 2013; e).- Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre de 2013; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo: El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.**

En atención al Vigésimo Punto de la Orden del día, referente a Presentación y Análisis de la Información relativa a, Avances Programáticos del Cuarto Trimestre 2013, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 4to. Trimestre de 2013, Cierre Programático y Presupuestal 2013, Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre del 2013, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.: a).- Avances Programáticos del 4to. Trimestre correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; b).- Presupuesto de Egresos ejercido por el 4to. Trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; c).- Cierre Programático 2013; d).- Cierre Presupuestal al 31 de Diciembre del 2013; e).- Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre de 2013; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor.
ARACELI MORA DÍAZ.	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor.
MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.	A favor.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, información relativa a:

d).- Cierre Presupuestal al 31 de Diciembre del 2013.

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.

1

C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y



**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Vigésimo Punto del Orden del día, referente a Presentación y Análisis de la información relativa a Avances Programáticos del Cuarto Trimestre 2013, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 4to. Trimestre de 2013, Cierre Programático y Presupuestal 2013, Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre del 2013, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.; a).- Avances Programáticos del 4to. Trimestre correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; b).- Presupuesto de Egresos ejercido por el 4to. Trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; c).- Cierre Programático 2013; d).- Cierre Presupuestal al 31 de Diciembre del 2013; e).- Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre de 2013; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Vigésimo Punto de la Orden del día, referente a Presentación y Análisis de la información relativa a Avances Programáticos del Cuarto Trimestre 2013, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 4to. Trimestre de 2013, Cierre Programático y Presupuestal 2013, Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre del 2013, del Ayuntamiento de Tecate, B.C.; a).- Avances Programáticos del 4to. Trimestre correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; b).- Presupuesto de Egresos ejercido por el 4to. Trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013; c).- Cierre Programático 2013; d).- Cierre Presupuestal al 31 de Diciembre del 2013; e).- Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre de 2013; Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; recabándose la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor.
ARACELI MORA DÍAZ.	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor.
MARÍA TERESA ACUJAR CRUZ.	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUÉZ.	A favor.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor.

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, información relativa a:

e).- Distribución del Gasto por Programas al 31 de diciembre de 2013.

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y



**CERTIFICA:**

Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Vigésimo Primer Punto del Orden del día, referente a Presentación y Análisis de la información relativa a los Ingresos acumulados al 4to. Trimestre 2013 por la cantidad de \$333,498,574.79 m.n., del Ayuntamiento de Tecate, B.C.; Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del

Estado de Baja California y artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios; al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

**Acuerdo:** El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Vigésimo Primer Punto de la Orden del día, referente a Presentación y Análisis de la información relativa a los Ingresos acumulados al 4to. Trimestre 2013 por la cantidad de \$333,498,574.79 m.n., del Ayuntamiento de Tecate, B.C.; Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios; recabándose la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor.
ARACELI MORA DÍAZ.	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor.
MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.	A favor.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

**PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, información relativa los Ingresos acumulados al 4to. Trimestre 2013 por la cantidad de \$333,498,574.79 m.n., del Ayuntamiento de Tecate, B.C.

**SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.







C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ, Secretario del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, hace constar y

CERTIFICA:



Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria, celebrada el día treinta del mes de abril del año dos mil catorce concerniente al Vigésimo Tercer Punto del Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo la condonación de recargos moratorios de Créditos y Servicios que presta la dependencia, en los meses de mayo y junio del Ejercicio 2014, Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR); al respecto se encuentra un acuerdo que a la letra dice:

Acuerdo: El XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, por unanimidad de votos aprueba.

En atención al Vigésimo Tercer Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo la condonación de recargos moratorios de Créditos y Servicios que presta la dependencia, en los meses de mayo y junio del Ejercicio 2014, Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR); recabándose la siguiente votación:

BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor.
ARACELI MORA DÍAZ.	A favor.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor.
MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.	A favor.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ.	A favor.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.	A favor.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLÉN.	A favor.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.	A favor.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.	A favor.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.	A favor.
CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.	A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda:

PRIMERO.- Se Aprueba la condonación de recargos moratorios de Créditos y Servicios que presta la dependencia, en los meses de mayo y junio del Ejercicio 2014, Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entra en vigor a partir del día 01 de mayo de 2014.

TERCERO.- Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo "Lic. Benito Juárez García" del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a los treinta días del mes de abril de dos mil catorce, para los efectos legales que haya lugar.



ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.